

Quito, 8 de Julio del 2014

Señora
Soledad Muñoz P
Gerente General
Club La Unión Quito S.A. -Uniclub
Presente.-

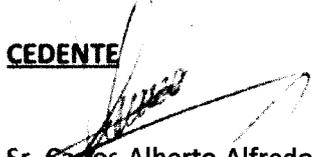
REF: TITULO DE ACCIÓN : No. I-042
No. De ACCIÓN (ES) REPRESENTADA (S) : UNA
SIGNADA (S) CON EL (LOS) No. (S) : No. I-042

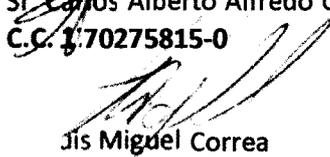
De mi consideración:

Con el fin de que ustedes se sirvan realizar el registro correspondiente en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, nos permitimos informarle que el señor Carlos Correa y/o Luis Miguel Correa ha cedido y transferido a favor del Sr. Carlos Eugenio Pareja Yannuzzelli, el título de acción de la referencia, con todos los derechos y obligaciones conferidos por la ley y los Estatutos Sociales de la Compañía.

Atentamente,

CEDENTE


Sr. Carlos Alberto Alfredo Correa Proessel
C.C. 1.70275815-0


Luis Miguel Correa
C.C.170418201-1

CESSIONARIO

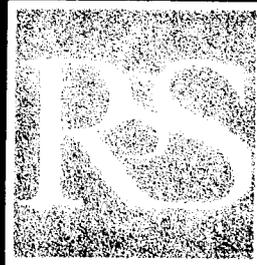

Sr. Carlos Eugenio Pareja Yannuzzelli
C.C. 090526897-5


Sra. Dora Matilde Avilés Garaicoa
C.C. 090658324-0



NOTARIA TERCERA

DEL CANTON QUITO



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO

ESCRITURA No: 2013-17-01-03-P 26425

COPIA: PRIMERA

DE LA ESCRITURA DE: PODER ESPECIAL

OTORGADA POR: Sra. Inés Gisela Proessel Knaebel y Otros.

A FAVOR DE: Sr. Carlos Alberto Alfredo Correa Proessel y Otros

EL: 5 de marzo del 2013

PARROQUIA: _____

CUANTÍA: Indeterminada

Quito, a 5 de marzo de 2013

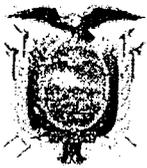
Dirección: Jorge Washington E4-59 y Av. Amazonas

Edif. Rocafuerte - 5to. Piso

Telefax: 252-0214 / 252-8969 / 255-8336 / 250-0086

email: principal@notariaterceraquito.com

Quito - Ecuador



NOTARIA
TERCERA

Dr. Roberto Salgado Salgado



ESCRITURA NÚMERO 2013-17-01-03-P 2425

PODER ESPECIAL

Otorgado por: Inés Gisela Proessel Knaebel, Carlos Alberto Alfredo Correa Proessel, Patricia Eufemia Correa Proessel, Luis Miguel Correa Proessel y Marcela Correa Proessel.

A favor de: Carlos Alberto Alfredo Correa Proessel, Patricia Eufemia Correa Proessel, Luis Miguel Correa Proessel y Marcela Correa Proessel

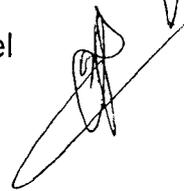
CUANTIA INDETERMINADA

Di Copias

P.R.T.

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día, martes cinco de marzo del dos mil trece, ante mí, Doctor Germán Flor Cisneros Notario Tercero Suplente de este Cantón Quito, por licencia concedida a su titular Doctor Roberto Salgado Salgado, comparecen los señores Inés Gisela Proessel Knaebel, Carlos Alberto Alfredo Correa Proessel, Patricia Eufemia Correa Proessel, Luis Miguel Correa Proessel y Marcela Correa Proessel, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de estado civil viuda, casado, divorciada, casado y divorciada respectivamente, de nacionalidad ecuatoriana todos excepto la señora Inés Gisela Proessel Knaebel de nacionalidad chilena, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces

para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe, por cuanto me han presentado sus documentos de identidad, cuya copia se adjunta a este instrumento público; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de la cual conste un poder especial otorgado al tenor de las siguientes cláusulas.- PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de esta escritura pública los señores Inés Gisela Proessel Knaebel, Carlos Alberto Alfredo Correa Proessel, Patricia Eufemia Correa Proessel, Luis Miguel Correa Proessel y Marcela Correa Proessel, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de estado civil viuda, casado, divorciada, casado y divorciada respectivamente, de nacionalidad ecuatoriana todos excepto la señora Inés Gisela Proessel Knaebel de nacionalidad chilena, domiciliados en esta ciudad de Quito, por sus propios y personales derechos. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Mediante escritura Pública de fecha veinte de febrero del dos mil trece se otorgó el Acta Notarial de Posesión Efectiva de los bienes hereditarios dejados por el causante Señor Hernan Jorge Correa Proessel a favor de Inés Gisela Proessel Knaebel, Carlos Alberto Alfredo Correa Proessel, Patricia Eufemia Correa Proessel, Luis Miguel Correa Proessel Y Marcela Correa Proessel. TERCERA.- PODER ESPECIAL.- Los comparecientes, tienen a bien conferir el presente Poder Especial, amplio y suficiente cuanto en derecho se requiere, a favor de los señores Carlos Alberto Alfredo Correa Proessel, Patricia Eufemia Correa Proessel, Luis Miguel

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom, located at the end of the document.



NOTARIA
TERCERA

Dr. Roberto Salgado Salgado



Correa Proessel y Marcela Correa Proessel, a fin de que indistintamente, dos de los cuatro apoderados, actuando por cuenta de los PODERDANTES ejecuten cualquier acto de disposición de los bienes dejados por el causante señor Hernan Jorge Correa Proessel. - Usted, señor Notario, se servirá añadir las demás cláusulas de rigor para la plena validez de este documento, cuya cuantía es indeterminada.- firmado Abogada Verónica Mieles, matrícula número diez mil setenta y cuatro, del Colegio de Abogados de Pichincha.-" HASTA AQUI LA MINUTA. Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso, y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí, el Notario, se ratifican en todo lo dicho y para constancia firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

Inés Gisela Proessel Knaebel

C.I. PASAPORTE # 1.919.376-4

Carlos Alberto Alfredo Correa Proessel

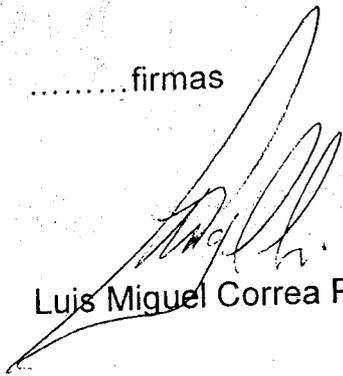
C.C. 170275815-0

Patricia Eufemia Correa Proessel

C.C. 1703088367

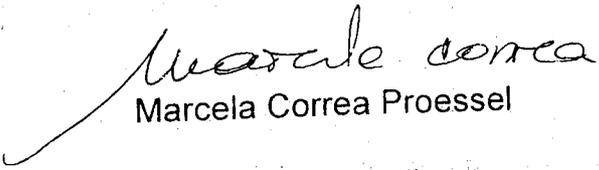
Siguen las

.....firmas



Luis Miguel Correa Proessel

C.C. 170418201-1

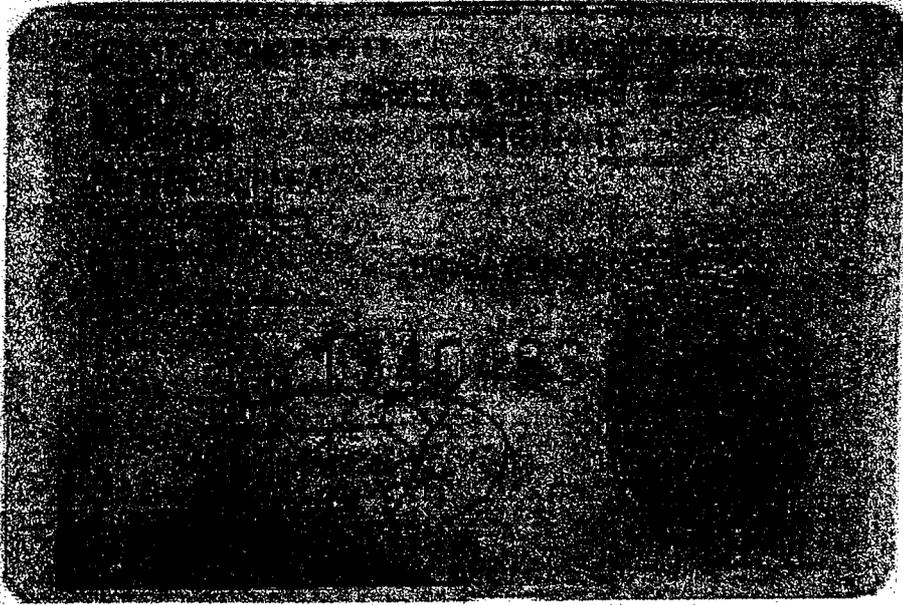
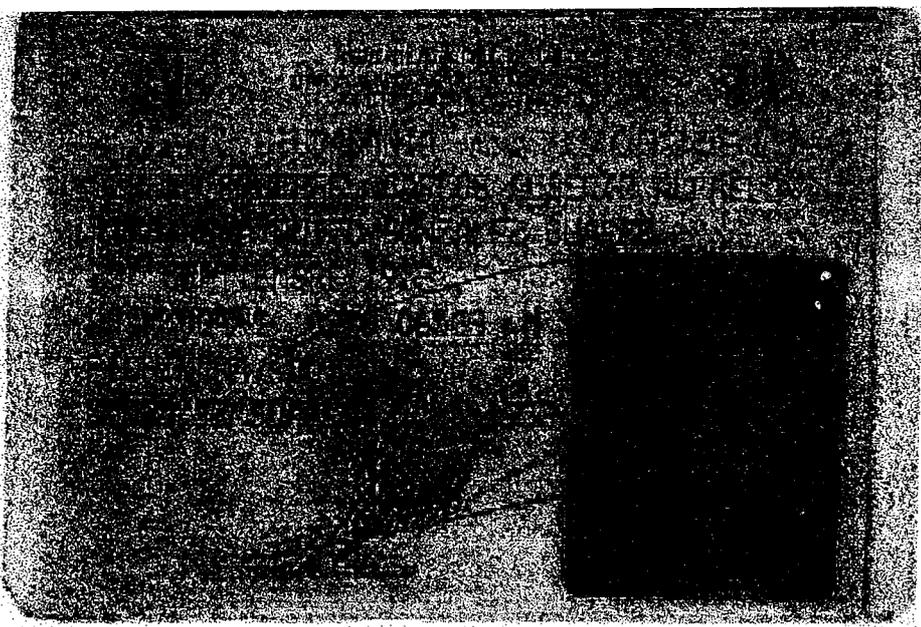


Marcela Correa Proessel

C.C. 170459975-0



DR. GERMAN A. FLOR CISNEROS
NOTARIO TERCERO SUPLENTE
QUITO - ECUADOR



REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL
SECRETARÍA NACIONAL DE REGISTRO Y TITULACIONES
CERTIFICADO DE NOTACION
HISTORIAL GENERAL DEL 17 FEB 2013

007 0156 1702758150
NUMERO DE IDENTIFICACION CEDULA

CORREA PROESSEL CARLOS ALBERTO
ALFREDO

PROVINCIA INGENIERIA
PARAGUARI
CANTON PARAGUARI

MAQUETA
ZONA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
 DIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR
 QUITO - ECUADOR
 14/09/2017
 1532061

NOTARIA TERCERA
RS
 QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
 DIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR
 QUITO - ECUADOR

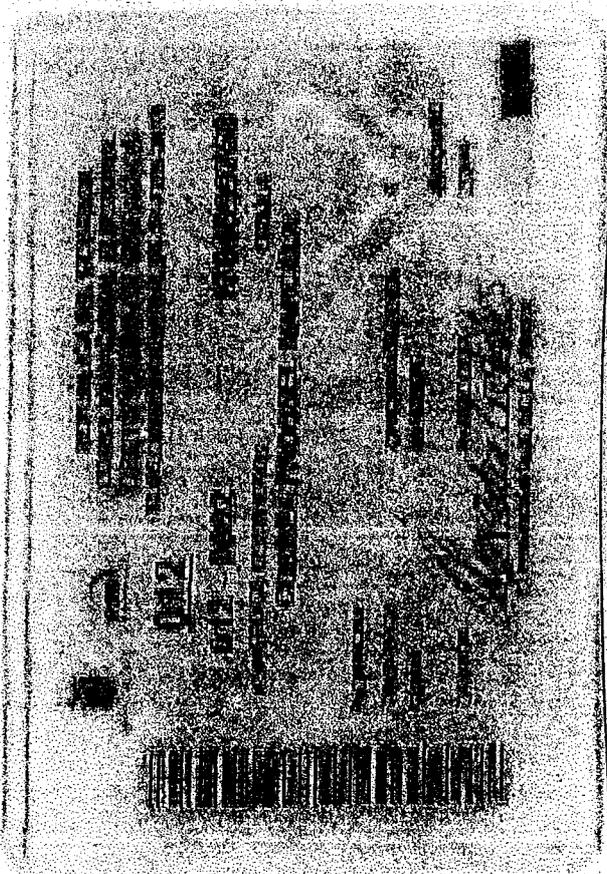
REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
 DIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR
 ELECIONES GENERALES 17-FEB-2017

012
 012 - 0081 17000000367
 NUMERO DE CERTIFICADO Cedula
 CORREA PROBBEL PATRICIA EUFEMIA

REGION: QUITO
 PROVINCIA: QUITO
 MUNICIPIO: QUITO



NOTARIA TERCERA
DS
QUITO - ECUADOR



CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De CINCO foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista,
de lo cual doy fé.
Quito a 5 de marzo del 2.013



German A. Flor Cisneros
GERMAN A. FLOR CISNEROS
NOTARIO TERCERO SUPLENTE
QUITO - ECUADOR

Se otor-

Dr. Roberto Salgado Salgado



gó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura pública de popder especial que otorga la señora Inés Gisela Proessel Knaebel y otros a favor del señor Carlos Alberto Alfredo Correa Proessel y otros, sellada y firmada en Quito, a cinco de marzo del dos mil trece.



[Handwritten Signature]
DR. GERMAN A. FLOR CISNEROS
NOTARIO TERCERO SUPLENTE
QUITO - ECUADOR

